



**CONVOCATORIA ABIERTA PARA PROVEER POR MÉRITO EL EMPLEO DE JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO CÓDIGO 006, GRADO 04 DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA – CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026 A 2029**

**RESULTADOS ENTREVISTA**

Según el Decreto No. 105 de 2025, artículo 8° - Cronograma de Convocatoria, Ítem 9, Entrevista a candidatos dentro del proceso de Convocatoria Abierta para el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno, presentando las siguientes novedades:

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
YENNY MARIBEL BERNAL RAMOS	NINGUNA
NANCY JANNETH MURILLO CORDOBA	NINGUNA
ANGELICA MARIA BENAVIDES GONZALEZ	NINGUNA

La entrevista se realizó el día 24 de diciembre de 2025, de acuerdo al artículo décimo segundo: Ponderación del proceso de convocatoria el porcentaje que corresponde a la entrevista es del 30%.

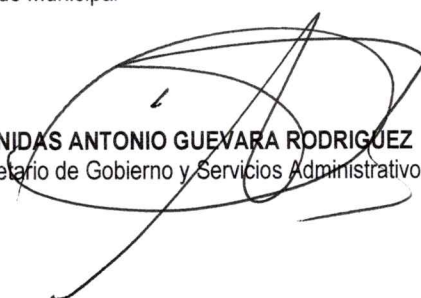
La entrevista la realizó el Señor Alcalde Municipal y el Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.

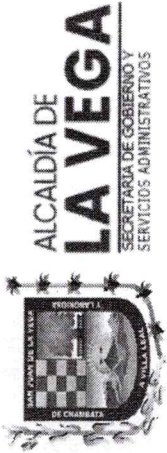
Los resultados finales, se presentan a continuación:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL
1	NANCY JANNETH MURILLO CORDOBA	30
2	YENNY MARIBEL BERNAL RAMOS	30
3	ANGELICA MARIA BENAVIDES GONZALEZ	20
4	MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS	NO ASISTIO

En constancia firman,

  
**FABIO NELSON BERMUDEZ CORREA**  
Alcalde Municipal

  
**LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ**  
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos



La información detallada de los puntajes obtenidos en cada fase, se presentan a continuación:

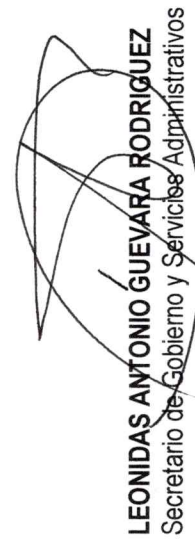
### RESULTADOS FINALES DE LOS ASPIRANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASPIRANTE	RESULTADOS INDIVIDUALES			PUNTAJE TOTAL
		HOJA DE VIDA 20%	PRUEBAS CONOCIMIENTO Y COMPORTAMENTALES 50%	ENTREVISTA 30%	
1	NANCY JANNETH MURILLO CORDOBA	20	48	30	98
2	YENNY MARIBEL BERNAL RAMOS	20	34	30	84
3	ANGELICA MARIA BENAVIDES GONZALEZ	20	28	20	68

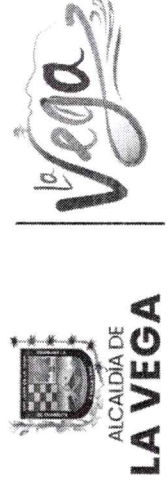
Agotadas las etapas previas, verificados los criterios habilitantes, eliminatorios y puntuables, la Alcaldía Municipal de la Vega, en consecuencia, nombrará para el cargo a la persona que obtenga mayor puntuación, en garantía de los principios de mérito y transparencia.

En constancia firman,

  
**FABIO NELSON BERMUDEZ CORREA**  
 Alcalde Municipal

  
**LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ**  
 Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Parque Principal, La Vega - Cundinamarca. Carrera 3 No 19-71  
 PBX: 3108165848  
 alcaldia@lavega-cundinamarca.gov.co  
 www.lavega-cundinamarca.gov.co.





**CONVOCATORIA ABIERTA PARA PROVEER POR MÉRITO EL EMPLEO DE JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO CÓDIGO 006, GRADO 04 DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA –CUNDINAMARCA  
VIGENCIA 2026 A 2029**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA DECRETO 105 DE 2025**

La Alcaldía Municipal de La Vega (Cundinamarca), en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el proceso de selección por méritos para el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno (comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2029), se permite informar a la ciudadanía y a los aspirantes lo siguiente:

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información Pública), la totalidad de la información y la trazabilidad del proceso se encuentra publicada en el sitio web institucional.

<https://www.lavega-cundinamarca.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>

- **Publicación de Resultados:** En estricta observancia del artículo décimo segundo del Decreto 105 de 2025, se publican a continuación los resultados finales de la convocatoria.
- **Ponderación Final:** La calificación definitiva de los aspirantes fue obtenida mediante la aplicación de la siguiente ponderación porcentual a las pruebas y etapas surtidas:

Componente de Evaluación	Ponderación (%)
Hoja de Vida (Valoración de Antecedentes)	20%
Prueba Escrita (Conocimiento y Comportamentales)	50%
Entrevista	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Parque Principal, La Vega - Cundinamarca. Carrera 3 No 19-71  
PBX: 3108165848  
[alcaldia@lavega-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@lavega-cundinamarca.gov.co)  
[www.lavega-cundinamarca.gov.co](http://www.lavega-cundinamarca.gov.co).



*La Vega*



**CONVOCATORIA ABIERTA PARA PROVEER POR MÉRITO EL EMPLEO DE JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO CÓDIGO 006, GRADO 04 DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA – CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026 A 2029**

**RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

Según el Decreto No. 105 de 2025, artículo 8° - Cronograma de Convocatoria, se da Publicación al resultado de las Pruebas de Conocimiento y de Competencias Comportamentales dentro del proceso de Convocatoria Abierta para el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno, presentando las siguientes novedades:

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
YENNY MARIBEL BERNAL RAMOS	NINGUNA
NANCY JANNETH MURILLO CORDOBA	NINGUNA
ANGELICA MARIA BENAVIDES GONZALEZ	NINGUNA

La prueba de conocimiento y comportamentales fueron presentadas por los aspirantes el día 18 de diciembre de 2025, de acuerdo al artículo décimo segundo: Ponderación del proceso de convocatoria el porcentaje que corresponde a las pruebas escritas es del 50%.

Las pruebas se presentaron con las siguientes características:

- Contaron con 90 minutos para la presentación de las pruebas.
- Evaluación que contenía 50 preguntas con opciones de falso y verdadero y de selección múltiple, donde solamente una respuesta era la correcta.
- 20 preguntas correspondían a conocimientos misionales y funcionales.
- 30 preguntas correspondían a competencias comportamentales.
- Cada respuesta correcta tenía un valor de 2 puntos.

Los resultados finales, se presentan a continuación:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL
1	NANCY JANNETH MURILLO CORDOBA	48
2	YENNY MARIBEL BERNAL RAMOS	34
3	ANGELICA MARIA BENAVIDES GONZALEZ	28
4	MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS	NO ASISTIO

En constancia firman,

**FABIO NELSON BERMEDEZ CORREA**  
Alcalde Municipal

**LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ**  
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Parque Principal, La Vega – Cundinamarca. Carrera 3 No 19-71  
PBX: 3108165848  
alcaldia@lavega-cundinamarca.gov.co  
www.lavega-cundinamarca.gov.co.





**CONVOCATORIA ABIERTA PARA PROVEER POR MERITO EL EMPLEO DE JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA-CUNDINAMARCA PERIODO 2026 A 2029**

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS**

Siendo la hora de las 2:30 de la tarde, del día veintiséis (26) de diciembre de 2025, se llevó a cabo reunión convocada por el SECRETARÍO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS del Municipio, para realizar en cumplimiento del artículo noveno, ítem 4, del Decreto 105 de 2025, la Verificación de requisitos mínimos de los postulados, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.21.8.5 y 2.2.21.8.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 989 de 2020, teniendo en cuenta que la verificación de requisitos mínimos es habilitante para continuar en el proceso, se cotejaron los documentos entregados por el aspirante al momento de su postulación.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Intervención Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
2. Socialización Concepto 006341 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública.
3. Revisión de los requisitos y competencias exigidas para el desempeño del cargo de Jefe de Oficina de Control Interno, código 006, grado 04, de la Alcaldía Municipal de La Vega Cundinamarca, de acuerdo al Decreto 989 de 2020, sobre las hojas de vida objeto del conteo del día 10 de diciembre de 2025. (Formatos Lista de Chequeo Hoja de Vida y Evaluación de Requisitos Mínimos) que determinaran los candidatos excluidos y seleccionados para continuar el proceso de la convocatoria.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. Intervención del Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.

En atención a la convocatoria realizada a través del decreto 105 de 2025, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, con el fin de determinar el listado de participantes.

2. Socialización Concepto 006341 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, procede a socializar el concepto N°. **006341 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública**, aclarando que el mismo versa sobre lo contemplado por el Decreto 989 del 9 de julio de 2020, en el Artículo 2.2.21.8.6, atinente a la experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno, el cual indica que se deberá dar aplicación al Decreto 1085 de 2015 y al artículo 2.2.21.8.5 del Decreto 989 de 2020, por lo que se deberá verificar y certificar que el aspirante cumple con los requisitos y competencias exigidos para el desempeño del empleo por la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales.



3. Revisión de los requisitos y competencias exigidas para el desempeño del cargo de jefe de oficina de control interno, código 006, grado 04, de la planta globalizada de la Alcaldía Municipal de La Vega - Cundinamarca, de acuerdo al Decreto 989 de 2020, sobre las hojas de vida objeto del conteo del día 10 de diciembre de 2021.

Los asistentes procedieron a realizar la verificación de los requisitos y competencias exigidos para el desempeño del cargo de jefe de oficina de control interno, código 006, grado 04, de la planta globalizada de la Alcaldía Municipal de La Vega - Cundinamarca, de acuerdo al Decreto 989 de 2020, sobre las hojas de vida objeto del conteo del día 10 de diciembre de 2025:

El Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, manifiesta que conforme a lo expuesto las personas que cumplen con los requisitos y calidades contempladas en el Decreto 989 de 2020 y el Decreto Municipal 105 de 2025, y con las certificaciones laborales expedidas conforme a la normatividad vigente.

Se anexan al acta un total de N° 4, Formatos Lista de Chequeo Hoja de Vida y Evaluación de Requisitos Mínimos.

#### **ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS Y NO CONTINUAN EN EL PROCESO**

De conformidad con lo establecido en el artículo Sexto Causales de Exclusión, ítem 2. Incumplir los requisitos establecidos en la normatividad del Decreto 105 del 04 de diciembre de 2025, ninguno de los aspirantes queda excluido

#### **ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS Y CONTINUAN EN EL PROCESO**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA
1	YENNY MARIBEL BERNAL RAMOS	ABOGADA	156 meses
2	NANCY JANNETH MURILLO CORDOBA	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	192 meses
3	ANGELICA MARIA BENAVIDES GONZALEZ	ADMINISTRADORA DE SALUD OCUPACIONAL	45 meses
4	MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS	INGENIERIA DEL DESARROLLO AMBIENTAL	88 meses

Se anexan Formatos Lista de Chequeo Hoja de Vida y Evaluación de Requisitos Mínimos, y de igual manera se resuelve reclamación de la Doctora NANCY JANNETH MURILLO CORDOBA, según cuadro mencionado anteriormente.



ALCALDÍA DE  
**LA VEGA**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

No habiendo más temas por tratar siendo las 3:00 p.m. se da por terminada la presente reunión.

**FIRMA DE LOS ASISTENTES:**

Nombre	Cargo
LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ	Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

FIRMA: